AUNNA ASOCIACIÓN

# EL SECTOR EN 5 MINUTOS

RESUMEN SEMANAL CON LAS PRINCIPALES NOTICIAS DEL SECTOR

**7 SEPTIEMBRE - 11 OCTUBRE**

**El resultado de la cuenta técnica del seguro alcanzó el 9,3% a junio de 2019**

El resultado de la cuenta técnica del seguro, si lo expresamos en base a las primas imputadas retenidas, fue del 9,3%, ocho décimas superior al índice obtenido un año antes. La tasa de siniestralidad del negocio directo, incluyendo el reaseguro aceptado, fue del 74,2% de las primas imputadas, tres puntos y ocho décimas por debajo de la que hubo a junio de 2018.

Por su parte, el resultado de la cuenta técnica del ramo de Vida para los negocios directo y aceptado obtuvo un índice del 0,68% sobre las provisiones de Vida, cuatro centésimas inferior al existente un año atrás.

**Fuente:** Seguros News, 9 de octubre de 2019.

**2.549 euros, el importe medio de las reclamaciones fraudulentas evitadas**

En 2018, el importe medio de las reclamaciones fraudulentas evitadas por las aseguradoras fue de 2.549 euros, para lo cual tuvieron que dedicar unos gastos medios de investigación de 53 euros por caso, contabiliza ICEA.

Los ramos que presentan un mayor rendimiento en esta investigación fueron los de Vida, Accidentes y Salud, en los que se evitó un importe promedio de 5.219 euros por caso, con un coste de investigación de 28,7 euros, lo que supone un ahorro de 182 euros por euro invertido en investigación.

**Fuente:** ADN del Seguro, 10 de octubre de 2019.

**Televisores, neveras y vitrocerámicas, los dispositivos más afectados por los daños eléctricos**

La garantía de daños eléctricos representa un 9,8% de todos los siniestros en el hogar. Según el análisis de los primeros nueve meses del año realizado por Asitur Focus, esta garantía se sitúa por debajo de daños agua (45% del total) y de cristales (10,7%).

Las condiciones meteorológicas de este año, menos adversas que las del año pasado, han influido a que esta tipología de siniestros haya descendido un 10% respecto de 2018.

Por lo que se refiere a la gama de aparatos que se han visto afectados por daños eléctricos, los de gama blanca suponen un 81% del total, siendo el 19% restante dispositivos electrónicos de las gamas gris y marrón.

El Top 10 de dispositivos que han sufrido más daños eléctricos representan el 92% de la lista total de dispositivos electrónicos existentes en los hogares. Este Top 10 está compuesto, de mayor a menor, por los siguientes aparatos: televisor, nevera,

vitrocerámica, lavadora, lavavajillas, horno, aire acondicionado, calentador, campana extractora y microondas.
El Observatorio de Siniestros señala, por último, que la resolución de este tipo de siniestros acaba en una reparación en el 69% de los casos, siendo indemnizados un 16%, mientras que el 15% restante se resuelve de forma mixta entre reparación e indemnización.

**Fuente:** Inese, 10 de octubre de 2019.

**¿Cuántos vehículos asegurados circulan por las carreteras de España?**
El número de vehículos asegurados en España se situó en 31.772.953 unidades a cierre del tercer trimestre de 2019; esta cifra supone un incremento interanual del 1,89%, según los datos del Fichero Informativo de Vehículos Asegurados (FIVA). De este modo, el parque de vehículos a motor que circulan por las calles y carreteras del país se ha incrementado en 587.907 unidades en los últimos 12 meses.
El parque asegurado se ha mantenido prácticamente estable en términos intertrimestrales, indican las mismas fuentes. El periodo formado por los meses de julio, agosto y septiembre de este año presenta una tasa de crecimiento del 0,60% respecto del trimestre formado por los meses de abril, mayo y junio. El aumento ha sido de 190.544 unidades entre uno y otro.
En lo que va de año, se han producido 8.890.687 altas de vehículos y 8.572.766 bajas. Esto se traduce en un saldo positivo de 317.921 unidades en lo que va de año según recoge el FIVA.
Este Asegurados, informa el Consorcio de Compensación de Seguros, entró en funcionamiento en 1996, es de carácter público y tiene como finalidad “suministrar la información necesaria para que las personas implicadas en un accidente de circulación puedan averiguar a la mayor brevedad posible las circunstancias relativas a la entidad aseguradora que cubre la responsabilidad civil de cada uno de los vehículos implicados en el accidente y la de facilitar el control de la obligación de asegurarse”. El fichero contiene los datos relativos a todos los vehículos con estacionamiento habitual en España que estuvieran asegurados en la cobertura de responsabilidad civil de suscripción obligatoria.
La última memoria de la patronal UNESPA, correspondiente a 2018, señala que la cobertura que alcanza un mayor nivel de aseguramiento en España es la de Responsabilidad Civil (RC) dado su carácter obligatorio para todo vehículo a motor. A continuación, aparecen, como coberturas más comunes, las de ocupantes, defensa jurídica y asistencia en carretera.
Los turismos son los vehículos que forman más de tres cuartas partes del total del parque asegurado. El resto de las categorías están integradas por furgonetas, motocicletas, maquinaria agrícola, escúteres, remolques, ciclomotores, camiones, vehículos industriales, autocares y autobuses.
Destacan los datos de UNESPA algunas curiosidades como que los vehículos de dos ruedas rara vez están asegurados de daños propios, mientras que las coberturas con subsidio por la pérdida del carnet de conducir son habituales en los vehículos con uso como elemento de trabajo.
Tal y como ha informado Vivo Seguro, en el año 2018 las aseguradoras destinaron a los percances leves de todos estos millones de vehículos, un total de 3.400 millones de euros cubriendo 1,93 millones de accidentes no graves en toda España. El ejercicio se cerró como el de mayor número de incidentes de circulación sin heridos registrados desde 2010.
En general, el Seguro calcula que en España se producen alrededor de dos millones de accidentes de tráfico cada año (desde los más leves golpes de chapa hasta los más graves). Pero en global, el número de percances atendidos anualmente por el seguro del automóvil supera los 11,2 millones.

Debemos tener en cuenta que cuando contratamos un seguro de automóviles, es habitual que se nos ofrezca la cobertura de accidentes del conductor. Con frecuencia no se le presta atención, cuando en ocasiones va a ser el único modo de que el conductor del vehículo accidentado reciba alguna indemnización. Ello ocurrirá si el siniestro se ha debido a su culpa. En nuestro mercado asegurador se ha vivido una evolución respecto al seguro de accidentes personales que incorporan las pólizas de seguro del automóvil.
Por tipo de vehículo es destacable observar que en los de dos ruedas (motocicletas, ciclomotores, escúteres), los percances de RC corporal tienen mayor importancia y presencia en las pólizas. Esto se da, naturalmente, por la menor protección física de sus ocupantes. Por lo contrario, en el sector de los vehículos más pesados y de índole comercial se presta atención muy especial a los daños materiales a terceros.
El último estudio de la aseguradora AXA sobre 500.000 siniestros registrados entre 2015 y 2017, señala que los conductores jóvenes (por debajo de los 25 años) registran el doble de posibilidades de sufrir un percance al volante, aunque su porcentaje de culpabilidad en los siniestros está por debajo del 50%. Son los conductores entre 31 y 40 años los que aparecen como el colectivo de edad con menor porcentaje de culpabilidad en estos casos.
Por el contrario, en la franja de edad de 66 a 70 años, la frecuencia de accidentes es un 17% menor a la media. Muy destacable es que entre los conductores de 71 a 75 años e incluso los mayores de 75 años (que aparecen como los dos colectivos con menor probabilidad de sufrir un accidente) la frecuencia de siniestros es de un 23 y un 26% por debajo de la media.

**Fuente:** La Vanguardia, 9 de octubre de 2019.

**El 40% de las compañías cree que la exposición a los ciberataques se incrementará si todos los pagos se realizan online**

La apuesta por los pagos digitales podría provocar que dentro de tan solo 5 o 10 años se viva en un mundo sin dinero en metálico. Esto es precisamente lo que opina el 43% de las empresas españolas, que considera que España podría ser un país sin efectivo en 2030, según recoge el 'Informe Europeo de Pagos' de Intrum.
Esta tendencia confirma los datos del Banco Central Europeo, que año tras año refleja en sus informes cómo se incrementan los pagos efectuados por medios distintos al efectivo en la Unión Europea. Solo en 2018 se alcanzaron los 90.7000 millones de operaciones.
Sin embargo, en España hay regiones como Murcia en las que 7 de cada 10 empresas creen que nunca llegará a desaparecer el efectivo, algo similar a lo que consideran las empresas castellano y leonesas (69%) o las gallegas (67%).
Algo más optimistas en este sentido son las empresas madrileñas, donde un 52% prevé una sociedad sin efectivo en menos de 10 años, seguida de las aragonesas y las valencianas, con un 50%.
A nivel europeo, España está cinco puntos por debajo del promedio (48%), situándose como uno de los seis países europeos que ven más lejana la implantación de una sociedad sin efectivo. Por debajo se sitúan Letonia, donde el 43% de sus compañías cree que su país no tendrá dinero físico en 10 años, República Checa o Bulgaria (32%).
Según el Informe Europeo de Pagos, en el que han participado casi 12.000 empresas de toda Europa, el 40% de las compañías españolas asegura que la exposición a los ciberataques se incrementará si todos los pagos se realizan online. Una valoración 12 puntos por debajo de la media europea, que se sitúa en el 52%.
En el ámbito regional, las empresas vascas son las que se sienten más inseguras ante una sociedad sin efectivo, pues el 72% considera que aumentará su exposición a los ciberataques. Le siguen las empresas aragonesas, donde el 63% realiza la misma afirmación y las madrileñas (59%).

Esta percepción contrasta con la de las organizaciones murcianas, pues solo el 23% considera que una sociedad sin dinero en metálico incrementará los ciberataques.
En cuanto a los costes de empresa, sólo un 21% de las organizaciones españolas apunta que una sociedad sin efectivo provocará un aumento de los gastos, frente al 35% que cree que estos costes descenderán gracias a la eliminación del dinero en metálico.
Al igual que a nivel nacional, las empresas de las distintas comunidades autónomas españolas también consideran que la eliminación del dinero en metálico disminuirá sus costes. Es lo que opinan 6 de cada 10 compañías aragonesas y el 47% de las castellano y leonesas, siendo las dos regiones más optimistas en relación con los costes derivados de un mundo sin efectivo.
Por otro lado, solo 2 de cada 10 empresas españolas piensa que los nuevos métodos de pago conllevarán una reducción del número de clientes. Por Comunidades Autónomas, las empresas vascas y gallegas superan este promedio situándose en un 38% y 31% respectivamente, mientras que solo un 10% de las compañías valencianas considera que una sociedad sin efectivo implicará la pérdida de clientes.

**Fuente:** ADN del Seguro, 10 de octubre de 2019.

**El seguro cree que la norma europea de privacidad online frenará la transformación digital**

Un grupo de asociaciones de la industria, que representan diferentes intereses, como las TIC, la automoción, la tecnología médica, los equipos de construcción, la electrónica de consumo, los electrodomésticos, el comercio minorista, la banca y los seguros, han pedido al Consejo de la UE que solicite a la Comisión Europea que reevalúe fundamentalmente su propuesta para el Reglamento de Privacidad Electrónica.
Si bien el Consejo ha considerado formas de mejorar el texto, «muchas preguntas importantes siguen sin resolverse y las enmiendas continúan creando más confusión que claridad. La propuesta actual de ePrivacy ha generado una gran incertidumbre en todas estas industrias, cuyos esfuerzos para cumplir con el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) corren el riesgo de verse en peligro por un texto incoherente de ePrivacy», informa Insurance Europe.
Sin una revisión importante del texto, la transformación digital de Europa «se verá severamente obstaculizada como resultado de la inseguridad jurídica y la rigidez provocada por el Reglamento de privacidad electrónica. Las ambiciones de inteligencia artificial (IA) de Europa también se verán frustradas en un momento en que se está considerando una legislación específica sobre IA».
Por lo tanto, los firmantes instaron a los Estados miembros a solicitar a la Comisión que reconsidere su propuesta. Si bien respaldan plenamente «los valiosos objetivos de la propuesta, solo un nuevo intento nuevo servirá al propósito del Reglamento de acuerdo con los principios de una mejor regulación».

**Fuente:** Seguros News, 8 de octubre de 2019.

**EIOPA advierte al sector de los seguros de viaje sobre los problemas de protección al consumidor**

EIOPA ha publicado un informe temático sobre la protección de los consumidores en los seguros de viaje. El informe se basa en las conclusiones de un examen temático que puso en marcha entre más de 200 empresas de seguros que operan en 29 países europeos para recabar pruebas sobre las preocupaciones de los particulares con respecto a cuestiones relativas a seguros de Viaje.
Entre estas preocupaciones, por ejemplo, están el aumento de las comisiones, la explotación de los prejuicios de comportamiento en la venta de pólizas de seguro de viaje en línea y la posible erosión del valor y las características de los productos.
Las autoridades nacionales distribuyeron el cuestionario a empresas que representaban aproximadamente el 60% del total de las primas brutas emitidas del ramo de seguros

de viaje en el mercado nacional. Además, EIOPA recogió aportaciones de la industria y de las asociaciones de consumidores, así como de su Grupo de partes interesadas en los seguros y reaseguros.
A la vista de estos resultados, EIOPA ha publicado una Advertencia al sector de los seguros de viaje como respuesta de supervisión a las cuestiones señaladas en el examen temático. Las cuestiones abordadas son, en particular, los modelos de negocio problemáticos con estructuras de remuneración basadas en unos niveles de comisión extremadamente altos y el modelo de negocio.
El sector de los seguros de viaje se enfrenta a importantes cambios con nuevas oportunidades, pero al mismo tiempo con la agudización de los problemas existentes y nuevos riesgos. Además, las empresas de seguros han estado integrando nuevas tecnologías en sus modelos de negocio, lo que ha conducido a cambios en toda la cadena de valor, mientras que nuevos tipos de distribuidores han entrado en el mercado.
Con la recuperación económica, tras la crisis financiera, y la disminución de los gastos de viaje, el número de viajeros ha ido en aumento cada año. Esto ha llevado al crecimiento del mercado de seguros de viaje. El seguro de viaje es en su mayor parte un negocio de "billetes pequeños", pero puede ser crítico para los consumidores, ya que el impacto de una cobertura insuficiente o de la denegación de las reclamaciones -en particular de los gastos médicos durante el viaje- puede ser considerable a nivel individual.
Ya ha estado en el punto de mira de los supervisores de algunos países europeos, dados los riesgos de conducta específicos que conlleva, relacionados con los conflictos de intereses derivados de la falta de alineación de los incentivos en los canales de distribución, los problemas de comportamiento de los consumidores que surgen en los denominados mercados "adicionales" y los consiguientes riesgos de escaso valor a nivel de la oferta de productos.

**Fuente:** Inese, 10 de octubre de 2019.

**Cambio de tendencia: la tasa de empresas que sufre impagos crece cuatro puntos**
El 68% de las empresas padece las consecuencias negativas de la morosidad, el 32% sufre impagos significativos y cerca de 85.000 están en riesgo de cerrar por este motivo. Esta es la foto fija de la morosidad que ofrece el 'Estudio de la Gestión del Riesgo de Crédito en España' que impulsan Crédito y Caución e Iberinform.
El 68% de las empresas, cuatro puntos más que en 2018, sufre consecuencias significativas derivadas de la morosidad: incrementa sus costes financieros (25%), supone una pérdida de ingresos (28%), limita el crecimiento (7%) o las nuevas inversiones (3%) o amenaza la continuidad empresarial (5%).
Se consolida, en este 2019, el cambio de tendencia en la serie histórica. Desde 2012 hasta 2017, la tasa de empresas que sufría impagos significativos no había dejado de caer. En 2018 y 2019, la tendencia se ha roto y una de cada tres empresas sufre ya los peores efectos de la morosidad.

**Fuente:** ADN del Seguro, 10 de octubre de 2019.

**El número de autónomos creció un 0,4% hasta septiembre**
El número de autónomos aumentó en 11.595 trabajadores en los nueve primeros meses del año, cifra que supone un incremento del 0,4% respecto a diciembre de 2018 y que sitúa el número total de autónomos en los 3,26 millones, según un informe elaborado por ATA.
La organización ha resaltado que se trata de un crecimiento cuatro veces inferior al registrado en el mismo periodo de 2018, cuando el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) creció en 48.992 emprendedores.

Por comunidades autónomas, siete de las 17 han sumado trabajadores autónomos durante los nueve primeros meses del año. Destaca la subida registrada en Baleares (+10,2%).
Con subidas menos abultadas, se encuentran Andalucía (+1,8%), Canarias (+1,7%), Navarra y Comunidad Valenciana (+0,7%), Extremadura (+0,3%) y Cantabria (+0,2%). Madrid, por su parte, destaca por no haber modificado casi nada su número de autónomos en comparación con un año antes.
En el lado opuesto, con caídas en el número de autónomos, se encuentran Aragón (-2,7%), La Rioja (-1,9%), País Vasco (-1,4%), Navarra (-1,2%), Asturias (-1,1%), Castilla y León (-0,8%), Cataluña y Galicia (-0,4%) y Castila-La Mancha (-0,2%).
En términos de género, las mujeres crecieron un 0,7% durante los nueve primeros meses del año, mientras que los hombres lo hicieron un 0,2%. En términos absolutos, los hombres aumentaron en 3.264 personas, mientras que las mujeres lo hicieron en 8.331 trabajadores. Así, ATA ha apuntado que las emprendedoras representaron el 71,8% de los nuevos autónomos que cotizaron en el RETA.
Teniendo en cuenta los sectores de actividad, ATA ha destacado el descenso de autónomos registrado en los sectores del comercio (-5,5%), industria (-4,9%) o la educación (-0,6%).
Por el contrario, resaltan los aumentos de autónomos registrados en actividades artísticas y entretenimiento (+4,6%), actividades inmobiliarias (+4,5%) y hostelería (+3,5%).
El presidente de ATA, Lorenzo Amor, ha alertado de que este año se va a crear la mitad del empleo que se creó el año pasado y ha asegurado que "lo peor para el empleo está por llegar".
"Estamos viendo una desaceleración en el crecimiento del empleo y de la economía", ha resaltado Amor, que también ha afirmado que es necesario poner en marcha medidas que den solución a un panorama nacional e internacional "complejo".
Bajo su punto de vista, no se está dando el entorno necesario, la certidumbre ni el clima para favorecer el emprendimiento y la creación de empleo.

**Fuente:** PymeSeguros, 7 de octubre de 2019.

**El 15,4% de las empresas creadas en agosto son de seguros, financieras e inmobiliarias**
En el pasado mes de agosto se crearon 5.366 sociedades mercantiles en España, un 8,6% menos que en el mismo mes de 2018, según datos publicados por el INE. Y se disolvieron 1.664, lo que significa un 14,2% menos que un año atrás. Por sectores, donde más empresas se crearon fue una vez más en el de Comercio (23,5% del total), por delante del conjunto donde el INE agrupa a empresas inmobiliarias, financieras y seguros, que acapararon el 15,4% de las nuevas empresas.
La actividad con mayor capital suscrito de sociedades mercantiles creadas es la de inmobiliarias, financieras y seguros, con 137,97 millones de euros. Por su parte, Actividades administrativas y servicios auxiliares presenta el capital menor, con 2,21 millones.

**Fuente:** Grupo Aseguranza, 10 de octubre de 2019.

**La digitalización de las pymes incrementaría hasta un 5% el PIB**
La digitalización de las pymes podría aumentar un 5% el PIB español. Así, al menos, se ha expuesto en la jornada Digitalización de la Pyme, organizada por Orange y Cepyme.
El secretario general de Cepyme, Pedro Fernández Alén, ha asegurado durante el desarrollo de estas jornadas que la digitalización es una necesidad para las pymes, a pesar de que este tipo de empresas presentan ciertas dificultades para abordar este tipo de procesos.

En ese sentido ha destacado que las pymes “necesitan la información y el asesoramiento adecuados, para adoptar las herramientas que más se adecúan a sus necesidades”. A su juicio, aún queda “mucho trabajo por hacer” en España y ha invitado a encontrar fórmulas de colaboración con el fin de llevar propuestas concretas a las pymes.
Durante la jornada se ha expuesto que el coste de la implantación de las nuevas tecnologías es uno de los principales frenos que encuentran este tipo de empresas cuando quieren abordar su digitalización. A eso habría que añadirle que las microempresas, las que tienen de 1 a 9 trabajadores, son las que mayores obstáculos encuentran.
Los datos demuestran que un 98,65% de las empresas tiene conexión a Internet y que solo el 22,8% utiliza servicios en la nube. Además de eso, de dicho porcentaje solo el 30% reconoce usarlos de forma habitual.
El porcentaje de uso del comercio electrónico también es bajo. Según han recalcado, únicamente el 19,6% de las empresas realiza ya ventas mediante este canal.
Por otro lado, el 46,7% de las compañías utiliza paquetes informáticos para integrar áreas de la propia empresa y el 37,8% emplea herramientas CRM para gestionar la información de sus clientes. Orange mantiene un acuerdo con Cepyme para ayudar a la incorporación digital de las pymes y a implementar este tipo de herramientas en estas compañías.

**Fuente:** PymeSeguros, 8 de octubre de 2019.

**La creación de empresas cae un 3,7% hasta septiembre**
La creación de empresas ha caído un 3,7% hasta septiembre según datos publicados por Iberinform, creándose en total 68.779.
También las disoluciones han aumentado en los 9 primeros del año registrándose un total de 25.105 disoluciones de empresas en España, lo que supone un ligero incremento del 0,4% respecto al mismo periodo del año anterior. En cuanto a la localización de las compañías, Madrid es la Comunidad Autónoma donde más disoluciones se declaran (23% del total de casos). Le siguen Cataluña (20%), Andalucía (11%) y Comunidad Valenciana (11%). Por sectores, predominan las disoluciones de compañías dedicadas a Servicios (42% del total), seguidas por empresas de Construcción (19%) e Industria (8%).
El mes de septiembre parece arrojar unos números algo mejores con una caída del 6,1% en las disoluciones y un crecimiento del 0,2% en la creación.

**Fuente:** Grupo Aseguranza, 9 de octubre de 2019.

**Bruselas amenaza con sancionar a España si no traspone la IDD en dos meses**
La Comisión Europea (CE) avanzó ayer en varios procedimientos de infracción contra el Gobierno español por no incorporar a su ordenamiento jurídico las Directivas europeas sobre fondos de pensiones de empleo, distribución de seguros y servicios de pago.
Bruselas envió al Gobierno español dictámenes motivados para pedir más explicaciones sobre cómo prevé aprobar estas Directivas y sumarlas a la legislación nacional.
En el caso de los fondos de pensiones de empleo, los Estados miembros estaban obligados a transponer dichas normas al ordenamiento jurídico nacional el 13 de enero de 2019, pero España y otros siete países no lo han hecho aún.
Sobre la IDD, la CE solicita a España que se asegure de que se aplican los nuevos requisitos sobre la información para los consumidores antes de firmar un contrato y las nuevas normas de protección de los consumidores sobre venta de productos de inversión con componentes de seguro, que afectará a los Unit Linked.

En todos estos tres casos, España tiene ahora dos meses para actuar y armonizar su legislación con la normativa europea. Si no lo hace, la Comisión podría llevar a nuestro país ante el Tribunal de Justicia de la UE.

**Fuente:** Seguros News, 11 de octubre de 2019.

**Más de 7,1 millones de españoles reconocen no tener conocimientos sobre sus productos financieros**

El 69% de los españoles no invierte nada al mes y más del 18% que no invierte reconoce que lo haría si tuviera más conocimientos e información sobre finanzas, según un estudio de Rastreator.com que ha dado a conocer el Día Mundial de la Educación Financiera. El 69% de los españoles no invierte nada al mes y más del 18% que no invierte reconoce que lo haría si tuviera más conocimientos e información sobre finanzas, según un estudio de Rastreator.com que ha dado a conocer el Día Mundial de la Educación Financiera.

Por el contrario, del 31% que afirma invertir, casi el 28% lo hace a través de plataformas online, lo que denota un alto conocimiento financiero para poder realizar este tipo de transacciones con éxito y sin asesoramiento.

Debido a ese desconocimiento, según el estudio de Rastreator.com, son muchos los que recurren a ayuda profesional para contratar productos financieros como hipotecas (53%), planes de pensiones (48%) o préstamos o créditos (47%).

Por edades, casi la mitad de los jóvenes de entre 18 y 24 años afirma no conocer las condiciones y comisiones de sus productos financieros. Por el contrario, más del 80% de los encuestados de entre 55 y 65 afirma tener este tipo de conocimientos.

Los riojanos (92,3%), gallegos (81%) y catalanes (80,8%) son los españoles que reconocen tener más conocimiento en materia financiera, mientras que los navarros (55%), extremeños (69%) y aragoneses (69,5%) los que menos.

"Antes de contratar un producto financiero sobre el que no tenemos un amplio conocimiento es necesario comparar las opciones disponibles, sus condiciones y ventajas. De hecho, el 63% de los encuestados afirma utilizar comparadores para elegir algún producto financiero", afirma Luciana Blasco, responsable de finanzas de Rastreator.com.

**Fuente:** Inese, 7 de octubre de 2019.

**La DGSFP actualiza la versión para la DEC de pensiones**

La DGSFP ha actualizado la versión beta de la nueva aplicación de captura de la DEC de pensiones, así como el documento de preguntas y respuestas, los modelos y las instrucciones.

Los documentos se pueden consultar en la página del supervisor que señala que esta actualización es consecuencia de la nueva información exigida por Eiopa y el Banco Central Europeo.

**Fuente:** Grupo Aseguranza, 8 de octubre de 2019.

**A tres de cada cuatro españoles le preocupa que la pensión de los mayores sea insuficiente**

La cuantía de la pensión es la principal preocupación hoy y en el futuro. Al 72% de los españoles les preocupa que sea suficiente para que los mayores puedan vivir a día de hoy. El 63% cree que esta cuestión le seguirá preocupando en el futuro. Lo mismo ocurre con la pérdida del poder adquisitivo: le preocupa al 70% hoy y el 62% cree que también le preocupará el día de mañana.

Los datos se desprenden del barómetro '¿Qué significa hacerse mayor?' elaborado por VIDACAIXA y que analiza las percepciones de los españoles en relación con las personas mayores y al envejecimiento, en función de la generación a la que pertenecen.

Los principales retos sociales a los que se enfrentan hoy en día las personas mayores se centran principalmente en su bienestar. El 79% de los españoles destaca la importancia de mantener una buena salud, el 76% apunta al problema de hacer frente a la soledad y el 71% cree que debe mantenerse activo.
Los millennials son la generación más sensibilizada a los retos económicos. Dan más importancia que el resto a situaciones como mantener a la familia durante más años (43%) o retrasar la edad de jubilación para poder ahorrar más (37%). Asimismo, cuando ellos sean mayores creen que sus principales preocupaciones serán asegurar que el ahorro es suficiente para cubrir su esperanza de vida (54%), retrasar la jubilación para ahorrar más (38%), hacer frente al incremento del precio de la vivienda (36%) y mantener a la familia más años (33%).
En palabras de la experta en Sociología Belén Barreiro: "Los más jóvenes forman una generación con mucho sentido del valor de las cosas, lo que implica que no son impulsivos en el gasto, sino previsores. La generación X lleva una vida activa, plena, a la que no quiere renunciar al hacerse mayor: por ello necesitan planificar".
¿Cómo es cada generación y qué retos le preocupan? Millennials (18 a 35 años). Son la generación más sensibilizada por los retos económicos. Dan más importancia que el resto a situaciones como mantener a la familia durante más años (43%) o retrasar la edad de jubilación para poder ahorrar más (37%). Generación X (36 a 55 años) Creen que el reto económico más importante al que se enfrentan las personas mayores actualmente es el encarecimiento de la vida (73%). La necesidad de seguir trabajando durante más años les preocupa y creen que es un reto de hoy (45%) y del futuro. Baby boomers (56 a 80 años). Es la generación menos preocupada por envejecer. Se dedican principalmente a la familia y practican deporte, pero la tecnología está mucho más presente en su día a día de lo que piensan los demás. Aunque no se les percibe así, el 63% cuida de su imagen y es el grupo que más destaca que su aspecto le seguirá importando a cualquier edad.

**Fuente:** Inese, 7 de octubre de 2019.

**Inteligencia artificial para mejorar la experiencia de cliente**
Europ Assistance ha anunciado la puesta en marcha del Sistema Inteligente de Documentos de Viaje (Travel intelligent Document System – TiDS), un programa de aprendizaje automático que automatiza el análisis de documentos para así mejorar la experiencia de los clientes a la hora de presentar una solicitud de reembolso.
Esta nueva solución de Inteligencia Artificial forma parte de la evolución natural del portal de reembolso electrónico de Europ Assistance, utilizando la inteligencia artificial y el aprendizaje automático para crear una experiencia del cliente excepcional y proporcionar respuestas instantáneas sobre el documento presentado, además de impulsar el proceso de digitalización de la gestión de reembolsos, explica la compañía.
Hoy en día, la gestión de documentos representa una parte importante del tiempo total de la gestión de reembolsos. Con la puesta en marcha del nuevo sistema, Europ tAssistance aspira a ahorrar el tiempo valioso de los clientes durante el proceso de reembolsos.
Esta solución de gestión de documentos con Inteligencia Artificial está completamente integrada con el portal de reembolsos al que acceden los clientes y el sistema de gestión de reembolsos de la compañía.
Así, utilizando un algoritmo especial, el sistema aprenderá a analizar los documentos presentados y, entre otras funciones, será capaz de identificar el tipo de documento, detectar el idioma y extraer las variables clave. De esta manera, el aprendizaje automático mejorará significativamente la eficiencia del proceso de revisión de reclamaciones, proporcionando a los clientes un proceso más fluido y rápido.
El programa notificará inmediatamente al cliente la subida exitosa de sus documentos y su legibilidad, reduciendo así el tiempo entre la solicitud de reembolso y su resolución.
Para Europ Assistance esta nueva solución de Inteligencia Artificial "dirigirá el enfoque

de los gestores de siniestros hacia el servicio al cliente, proporcionándoles tiempo para gestionar los aspectos más complejos del proceso".
Antoine Parisi, CEO de Europ Assistance, señala que "el uso de esta tecnología innovadora mejorará la experiencia de nuestros clientes. Estamos orgullosos de lo fácil que es trabajar con nosotros, y TiDS nos ayuda a explicar lo que queremos decir con esto".
El programa se lanza dentro del Centro de Competencias Global de Europ Assistance, procesando las solicitudes de reembolso de España, Francia, Reino Unido, Italia, Bélgica, Países Bajos, Alemania, Dinamarca, Rusia, Finlandia, Portugal, Suecia, Noruega y Grecia. La compañía confirma también en un comunicado que tiene intención de implantar esta solución en otros países.
Además, se compartirá más información sobre el programa de Inteligencia Artificial en el Travel Forum de Europ Assistance en Barcelona. Este evento ha mostrado las tendencias e innovaciones de la industria los días 2 y 3 de octubre.

**Fuente:** Seguros TV, 7 de octubre de 2019.

**El IPC de seguros se mantuvo estable en septiembre**
El IPC de seguros cerró septiembre sin variaciones, por lo que la evolución anual se mantiene en el 2,7%, según el INE. En lo que va de año el incremento continúa también en el 2,7%.
Por lo que se refiere al IPC general registró un incremento interanual del 0,1 % en septiembre, dos décimas menos que el mes anterior y se sitúa en el nivel más bajo de los últimos 3 años debido al abaratamiento de la electricidad.

**Fuente:** Grupo Aseguranza, 11 de octubre de 2019.